

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

PRINCIPAL DIGITAL REAL ESTATE USA FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO POR PRINCIPAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

En Santiago de Chile, siendo las 11:11 horas, del día 28 de mayo de 2024, por medio de vía teleconferencia, se da por iniciada la Asamblea Ordinaria de Aportantes (la "Asamblea") de Principal Digital Real Estate USA Fondo de Inversión (el "Fondo").

Presidió la Asamblea, el Gerente General de Principal Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora") don Horacio Morandé, en ausencia del Presidente del directorio, y actuó como secretario, el asesor legal de la Administradora don Jorge Montero.

I. PARTICIPACION EN LA ASAMBLEA

Se dejó constancia que, de acuerdo con las disposiciones de la ley N° 20.712, sobre Fondos de Terceros y Carteras Individuales (la "Ley"), tienen derecho a participar en esta Asamblea, los Aportantes que figuren inscritos en el Registro respectivo en la medianoche del quinto día hábil anterior al de la presente Asamblea.

II. ASISTENCIA

Asistieron a la Asamblea los siguientes aportantes, quienes por si o por poder, representaban a las cuotas que para cada uno se indican:

N	Identificación	Nombre o Razón Social	Identificación Apoderado	Nombre Apoderado	Serie A	Serie B	Serie I	Serie O
1	99147000-k	Bci Seguros Generales S.A.	18165587-9	Alejandro Gárate	0	0	1291.144	0
2	96573600-k	Bci Seguros Vida S A	18165587-9	Alejandro Gárate	0	0	1291.144	0
3	76175315-0	Colunquen S.A.	18165587-9	Alejandro Gárate	0	0	968.358	0
4	96588080-1	Principal Vida Chile	18165587-9	Alejandro Gárate	0	0	774.687	0
5	91999000-7	Principal Administradora General De Fondos	8838162-9	Cristián Villena	0	757.833	0	0
6	76855715-2	Fondo Mutuo Principal Cartera Defensiva	18165587-9	Alejandro Gárate	0	0	0	485.820
7	76855725-k	Fondo Mutuo Principal Cartera Prudente	18165587-9	Alejandro Gárate	0	0	0	400.802
8	76746204-2	Fondo Mutuo Principal Lifetime 2020	18165587-9	Alejandro Gárate	0	0	0	315.784
9	77266537-7	Caunahue Investments Spa	18165587-9	Alejandro Gárate	259.938	0	0	0
10	76746337-5	Fondo Mutuo Principal Gestion Estrategica C	18165587-9	Alejandro Gárate	0	0	0	218.619
11	76746329-4	Fondo Mutuo Principal Gestion Estrategica D	18165587-9	Alejandro Gárate	0	0	0	206.474
12	76746197-6	Fondo Mutuo Principal Lifetime 2030	18165587-9	Alejandro Gárate	0	0	0	194.327

13	76855719-5	Fondo Mutuo Principal Cartera Equilibrada	18165587-9	Alejandro Gárate	0	0	0	157.889
14	78083850-7	Inversiones Cornellana Limitada	18165587-9	Alejandro Gárate	0	115.033	0	0
15	76746213-1	Fondo Mutuo Principal Lifetime 2040	18165587-9	Alejandro Gárate	0	0	0	78.945
16	78845680-8	Inversiones Santa Manuela Ltda	18165587-9	Alejandro Gárate	77.981	0	0	0
17	76855722-5	Fondo Mutuo Principal Cartera Audaz	18165587-9	Alejandro Gárate	0	0	0	60.725
18	76746334-0	Fondo Mutuo Principal Gestion Estrategica A	18165587-9	Alejandro Gárate	0	0	0	54.661
19	76746332-4	Fondo Mutuo Principal Gestion Estrategica B	18165587-9	Alejandro Gárate	0	0	0	36.435
Total					337.919	872.866	4.325.333	2.210.481

III. CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA

Señaló el señor Morandé que en razón de encontrarse presente y representadas el 77,67% de las cuotas válidamente emitidas del Fondo y considerando que todos sus titulares tienen inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes, con 5 días hábiles de anticipación a esta fecha, declaró legalmente constituida la Asamblea Ordinaria de Aportantes de Principal Digital Real Estate USA Fondo de Inversión, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N°20.712, sobre Fondos de Terceros y Carteras Individuales.

IV. DESIGNACIÓN DE SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

A proposición del Gerente General de la sociedad Administradora, la Asamblea acordó por unanimidad designar como secretario de la Asamblea al asesor legal de la sociedad administradora don Jorge Montero.

V. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA

El Secretario dejó constancia en el acta de la Asamblea, del cumplimiento de las formalidades de convocatoria de esta, según el siguiente detalle:

Las citaciones a los señores Aportantes se enviaron oportunamente, esto es, con fecha 13 de mayo de 2024, por correo electrónico, de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento Interno del Fondo y se comunicó, con fecha 14 de mayo de 2024, a la Comisión para el Mercado Financiero y a la Bolsa de Comercio de Santiago, el día, hora, lugar y objeto de esta Asamblea.

El aviso de citación a la presente Asamblea se publicó en el sitio web de la sociedad administradora con fecha 14 de mayo de 2024.

Asimismo, el aviso de citación a la presente Asamblea se publicó en las ediciones de los días 15, 16 y 17 de mayo del presente año, del diario electrónico El Libero.

VI. PODERES

El Secretario informó que los poderes otorgados a los presentes apoderados fueron revisados, encontrándose estos y la hoja de asistencia a disposición de los señores Aportantes, todos los cuales se tuvieron por aprobados por unanimidad.

VII. REPRESENTANTE DE LA COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO

El señor Presidente solicitó, luego de haber consultado a la Asamblea, dejar constancia en el acta que no se encontraba presente o presentes representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

VIII. SISTEMA DE VOTACIÓN.

El señor Secretario señaló que conforme a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, Decreto N° 129 del año 2014, era necesario que los Aportantes se pronunciaran acerca del sistema de votación ocupado en la Asamblea para votar las materias sometidas al conocimiento de la misma.

A continuación, se propuso a los señores Aportantes que todas las materias sometidas a decisión de la Asamblea fuesen llevadas individualmente a votación mediante: Una plataforma de votación electrónica especialmente habilitada por la Administradora para estos efectos que garantiza la autenticidad y seguridad de la misma o bien, que todas las materias sometidas a decisión de la Asamblea fuesen llevadas individualmente a votación a viva voz, para la aprobación o rechazo de cada una de ellas

La Asamblea acordó por unanimidad aprobar el sistema de votación propuesto.

IX. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de la Ley, Decreto Supremo de Hacienda N°129 de 2014, es preciso designar previamente a tres Aportantes que, en conjunto con el Presidente y Secretario de la Asamblea, firmen al acta que se levante de la misma y que contendrá los acuerdos que se adopten en ella, la que se entenderá por definitivamente aprobada una vez inserta en el libro de actas y firmadas por ellos.

La Asamblea acordó por unanimidad designar a Alejandro Garate quien firmará en representación de los aportantes Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A. y BCI Seguros Generales S.A. y a Cristián Villena Nieto quien firmará en representación de Principal Administradora General de Fondos S.A.

X. TABLA

El señor Morandé informó que la presente Asamblea tiene por objeto someter al conocimiento y aprobación de los Aportantes las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes.
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración.
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.
4. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el mercado financiero.
5. Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo.
6. Cualquier otro asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria de aportantes.

XI. DESARROLLO DE LA TABLA

1.- Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes.

El señor Morandé informó en primer término que el balance, los Estados Financieros del Fondo y el Informe de auditoría de la empresa KPMG, correspondientes al ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2023, fueron oportunamente puestos a disposición de los señores aportantes para su revisión y conocimiento, en la página

web de la Administradora (www.principal.cl) tal como se informó en aviso de citación de la presente Asamblea, de fecha 13 de mayo de 2024.

Hizo presente a la Asamblea, que la firma de auditores externos KPMG, mediante carta de fecha 27 de Marzo de 2024, suscrita por la señora Claudia Gonzalez O., informó a la sociedad administradora que, en su opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo de Inversión Principal Digital Real Estate USA al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones, y los flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas de los estados financieros.

Informó el señor Presidente que el resultado del ejercicio ascendió a MUS\$ -87, para el periodo 2023, no existieron repartos de dividendos, se adjunta estado de utilidad para la distribución de dividendos:

Beneficio Neto Percibido del ejercicio.

ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS			
Descripción		31.12.2023	31.12.2022
		MUS\$	MUS\$
UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES			
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO		(87)	(318)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones		-	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)		-	(270)
Gastos del ejercicio (menos)		(87)	(48)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)		-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)			
		-	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES			
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida		(449)	(131)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial		(449)	(131)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio		-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)		-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)		-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)		-	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)		-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)		-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado		-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)		-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)		-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR		(536)	(449)

Luego, informó además que, de acuerdo con los resultados del ejercicio 2023, según el balance del Fondo, las cuentas de patrimonio quedaron con los siguientes saldos finales en:

2023	Aportes MUSS	Otras reservas		Resultados Acumulados MUSS	Resultado del Ejercicio MUSS	Dividendos Provisorios MUSS	Total MUSS
		Otras reservas	Total				
		MUSS	MUSS				
Saldo inicial	4.226	-	-	(131)	(318)	-	3.777
Cambios Contables	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	4.226	-	-	(131)	(318)	-	3.777
Aportes	2.663	-	-	-	-	-	2.663
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:							
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	(30)	-	(30)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	(318)	318	-	-
Saldo final al 31.12.2023	6.889	-	-	(449)	(30)	-	6.410

Finalmente, hizo presente a los señores aportantes que el Comité de Vigilancia presentó su cuenta anual sobre la marcha del Fondo durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023. Habiendo estado a disposición de los señores Aportantes copia íntegra de la cuenta anual del Comité de Vigilancia, con anterioridad a esta fecha, para su estudio y conocimiento, propuso omitir la lectura de la cuenta anual del Comité de Vigilancia, lo que fue aprobado de forma unánime por todas las cuotas presentes.

Luego, se ofreció la palabra a los señores Aportantes a fin de que hicieran sus observaciones a la cuenta anual del Fondo, la opinión de los auditores externos, el balance y estados Financieros del Fondo.

No habiendo observaciones, la Asamblea acordó, por la unanimidad de las cuotas presentes, aprobar la cuenta anual del Fondo, la opinión de los auditores externos, el balance y estados financieros del Fondo.

2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Luego, el señor Morandé señaló que, de conformidad a la tabla, correspondía a la Asamblea proceder a la elección del Comité de Vigilancia, designando a los miembros que lo integrarán hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

La Asamblea acordó por mayoría con el 99,91% de las cuotas presentes, designar a don:

- Victor Bustamante P.
- Christian Schiessler G.
- Rodrigo Gonzalez M.

3. Fijación de la remuneración del Comité de Vigilancia.

Correspondió a la Asamblea fijar la remuneración del Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2024. A este respecto se hizo presente que la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia constituye un gasto de cargo del Fondo, cuyo porcentaje máximo de dicho gasto, de conformidad al Reglamento Interno del Fondo, no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 0,5% del valor promedio que los activos del Fondo hayan tenido durante el respectivo período.

Se propuso a la Asamblea fijar una remuneración para los miembros del Comité de Vigilancia, por cada sesión a la que asistan, equivalentes a 15 Unidades de Fomento brutas, con un tope máximo de 5 sesiones al año.

No habiendo observaciones, la Asamblea acordó, por la unanimidad de las cuotas presentes, fijar en los términos propuestos, la remuneración del Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2024.

4.- Presupuesto del Comité de Vigilancia.

Indicó el señor Presidente que, de acuerdo con la tabla, correspondía determinar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia para el ejercicio del año 2024. Se hizo presente que los gastos del Comité de Vigilancia constituyen un gasto de cargo del Fondo, cuyo porcentaje máximo de dicho gasto, de conformidad al Reglamento Interno del Fondo, no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 0,2% del valor promedio que los activos del Fondo hayan tenido durante el respectivo período.

Se propuso a la Asamblea fijar un presupuesto ascendente a 200 Unidades de Fomento para este propósito.

La Asamblea acordó, por la unanimidad de las cuotas presentes, aprobar el presupuesto del Comité de Vigilancia en los términos expuestos para el ejercicio 2024.

5.- Elección de los Auditores Externos del Fondo.

A continuación, el señor Presidente señaló que correspondía a los Aportantes pronunciarse sobre la Empresa de Auditores Externos que deberá examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros del Fondo durante el presente período. Se hizo presente a los señores Aportantes que el Comité de Vigilancia propuso a la siguiente terna de Auditores Externos:

- a. HLB SURLATINA, con una propuesta de UF 180 anual.
- b. EY, con una propuesta de UF 330 anual.
- c. KPMG, con una propuesta de UF 250 anual.

El Secretario dejó constancia en el acta que se acordó por mayoría, con un 89,97% de las cuotas presentes, designar como Auditor Externo del Fondo, para el ejercicio 2024, a la empresa KPMG.

El señor Secretario dejó expresa constancia en el acta el voto del 10,03% de las cuotas presentes por la empresa auditora HLB SURLATINA.

Asimismo, dejó expresa constancia en el acta que ninguna de las cuotas presentes votó por la empresa auditora EY.

6.- Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo.

Luego, el señor Presidente señaló que correspondía a los Aportantes designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo. Se propuso a los señores Aportantes la siguiente terna de valorizadores independientes:

- a. MarketCap, con una propuesta de UF 34 anual.
- b. Asesorías M31, con una propuesta de UF 38 anual.
- c. AnalyticsLab, con una propuesta de UF 30 anual.

El señor Secretario dejó constancia en el acta que se acordó por mayoría, con un 80,47% de las cuotas presentes, designar como peritos o valorizadores independientes del Fondo para el ejercicio 2024 a la empresa MarketCap.

El señor Secretario dejó expresa constancia en el acta el voto del 19,53% de las cuotas presentes por la empresa AnalyticsLab.

Asimismo, dejó expresa constancia en el acta que ninguna de las cuotas presentes votó por la empresa Asesorías M31.

7.- Cualquier otro asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria de aportantes.

Se ofreció la palabra a los señores aportantes, para que plantearan cualquier materia que estimaran de interés para el Fondo y que no correspondiera ser tratada en una Asamblea Extraordinaria, no teniendo comentarios.

XII. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

Se solicitó facultar al Gerente General subrogante de la sociedad administradora don Horacio Morandé y al abogado Jorge Montero Engel, para que cualquiera de ellos reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del acta que se levante de esta Asamblea, en el caso de estimarlo necesario o conveniente.

No habiendo otras materias que tratar, siendo las 11:38 horas se da por terminada la Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Horacio Morandé C.
Horacio Morandé C. (Jun 7, 2024 12:29 EDT)

HORACIO MORANDÉ
PRESIDENTE

Jorge Montero
Jorge Montero (Jun 6, 2024 10:05 EDT)

JORGE MONTERO
SECRETARIO

Cristián Villena
Cristián Villena (Jun 6, 2024 11:14 EDT)

CRISTIÁN VILLENA
P.P. Principal Administradora General de Fondos S.A.

Alejandro Garate
Alejandro Garate (Jun 6, 2024 10:20 EDT)

ALEJANDRO GARATE
P.P. Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A.
P.P.BCI Seguros Generales S.A.